



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

**ACTA  
SESION ORDINARIA  
SEGUNDO SEMESTRE 2015  
14 DE DICIEMBRE DE 2015**

En Vilcún a catorce de Diciembre de dos mil quince, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 10:00Hrs., se inicia la sesión de Concejo Municipal de la Comuna de Vilcún, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina
- Pérez Kunz Marcelo
- Alarcón Echeverría Alejandro
- Concha Fritz Doris (**Ausente**)

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martín.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión por parte de la Concejala Sra., Pakarati Herrera Sandra, en ausencia de la Sra., Alcaldesa, se procede con el primer punto de los temas a tratar:

**1.- Pronunciamiento acta anterior**

- -No se contempla pronunciamiento acta anterior; no obstante la materia y solicitado el pronunciamiento tanto de las distintas Modificaciones Presupuestarias como de las restantes materias vistas en sesión de Comisión de fecha anterior, el Concejo adopta el acuerdo de aprobar cada una de estas de acuerdo a los términos que en la citada sesión de Comisión de fecha anterior se sugirieron (**Acuerdo N° 01-14.12.2015**)





*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

## 2.- Cuenta Sra. Alcaldesa

En ausencia de la Sra., Alcaldesa, se procede a dar cuenta por parte del Administrador Municipal Sr., Roa Reyes Jorge de acuerdo al detalle que se indica:

- Municipio en terreno: Se efectuará el día Martes 15 del presente mes desde la 09:00Hrs., y hasta las 12:00Hrs., en la sede social de Malla.
- Show navideño: Se informa que la citada actividad se realizará en la Plaza de Armas de Vilcún el día sábado 19 del presente a contar de las 19:00Hrs.
- Feria del Cordero: Se llevará a cabo el día sábado 19 y domingo 20 en el recinto Salón Conguillío.
- Certificación medio ambiental: Se efectúan las felicitaciones a la sala cuna y jardín infantil Mi Pequeño Tesoro por recibimiento de certificación medio ambiental.
- Escuela Martín Alonqueo: Se informa finalización de primera etapa de socialización del diseño de reposición del citado establecimiento educacional; primera etapa que se llevó a cabo con la participación de la Comunidad del sector, cuerpo docente, asistentes de la educación y representantes del Ministerio de Educación.
- Mega mountainbike 130k: Se informa que el citado evento fue llevado a cabo en los faldeos del volcán Llaima, actividad que fue organizada por Sur-Extremo Expediciones en conjunto con la oficina de Turismo y Unidad de Deportes de la Municipalidad.

Habiéndose efectuado la citada cuenta, se presenta en sala la Sra., Alcaldesa, situación de la cual se deja constancia en el acto.

## 3.- Correspondencia

- Documento Oficio Ord., N° 23 de fecha 11 de Diciembre de 2015 de Servicio de Bienestar Municipal Vilcún a Presidente Concejo Municipal de Vilcún/Mat.: Remite Reglamento Servicio de Bienestar Municipalidad de Vilcún- Programa Anual Prestaciones año 2016. Vistos el citado instrumento se deriva de acuerdo a reglamento interno a Comisión de Concejo para su análisis y posterior informe al Concejo.
- Documento de fecha 07 de Diciembre de 2015 de Bastián I. Sáez Godoy/Mat.: Solicita autorización reasignación de parte de recursos asignados en su momento de acuerdo a detalle que en el citado instrumento se indica. Vistos lo anterior y discutida la materia se acuerda por el Concejo autorizar lo solicitado en cuanto a reasignar los recursos otorgados, para el caso la suma de \$ 180.000.- para adquisición de raqueta de tenis. **(Acuerdo N° 02-14.12.2015)**
- Documentos según detalle se indica:



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

- Documento Presupuesto año 2016 –Códigos Cuenta 115.03 – 115.05 – 115.06 – 115.07 – 115.08 - 115.10 - 115.12 - 155.13 - 115.14 - 115.15.
- Documento presentación Presupuesto Unidad de Turismo
- Documento presentación Presupuesto Unidad de Desarrollo Cultural
- Documento presentación Presupuesto Oficina OPD Vilcún.

Respecto de la citada documentación se procede en el acto a la entrega de un ejemplar a cada Concejal presente.

#### 4.- Incidentes

Concejal Tapia Núñez Fabián/

- Programación mejoramiento de caminos: en relación a la materia se solicita se tenga a bien considerar comenzar por el sector Cantino efectuándose la mantención de camino La Estrella.
- Señaléticas: Se reitera la instalación de reductores de velocidad y/o lomos de toros en Vilcún y San Patricio, calles principales.

Concejal Pakarati Herrera Sandra/

- Capacitación Concejales: En relación a la capacitación recientemente efectuada en la ciudad de Arica por los Concejales, efectúa los agradecimientos a la Administración.
- Áreas verdes: Se observa el mal estado que presentan las distintas áreas verdes de la localidad de Cajón, además de la existencia de pastizales en cruces ferroviarios, existiendo muchos reclamos de los vecinos de la citada localidad en torno al tema, señalando que lo anterior lo pudo constatar personalmente a través de recorrido efectuado en la localidad.
- Caminos: Se solicita se tenga a bien entregar en próxima instancia programación de reparación de caminos año 2016.
- Gral., López: Se informa sobre requerimiento presentado por vecinos de la localidad de Gral., López en cuanto a la necesidad de contar con pasarela peatonal en vía principal que atraviesa la localidad; solicitándose se tenga a bien considerar incluir el requerimiento dentro del diseño.

Concejal Salazar Rozas Agustina/

- Alumbrado público: Se informa que el sector calle Prados de Mendoza se encuentra en la actualidad sin luz de alumbrado público.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

- Receptáculos de basura: Solicita se tenga a bien contemplar dotar de tapas los receptáculos de basuras del sector Ñuble Rupanco a objeto evitar que los animales desparramen los residuos.
- Caminos: Se solicita se tenga a bien contemplar la reparación de tramos de calles en Ñuble Rupanco y tramos de vía de acceso sector Levio frente a cementerio.
- Área verde: Se observa que el área verde de Ñuble Rupanco continúa a la fecha sin reparar.
- Alcantarillado: Respecto del proyecto alcantarillado de Ñuble Rupanco observa que este de acuerdo a información obtenida recientemente en la capacitación que se efectuó en Arica, nunca habría sido presentado por tanto la Administración simplemente le ha mentido a la gente. Indicado esto el personal de proyectos señala que es lógico que no aparezca como presentado por cuanto lo que se habría contratado es la asistencia técnica; indicación que es corroborada por la Sra., Alcaldesa.

Concejal Alarcón Echeverría Alejandro/

- Reductores de velocidad y/o lomos de toros: En torno al tema se señala que desde el inicio de la actual Administración que ha efectuado requerimientos no obstante lo anterior y habiendo transcurrido ya casi cuatro años a la fecha no se ha logrado nada; pasando seguidamente a reiterar a la Dirección de Obras Municipales el informe que la citada unidad ha debido entregar.
- Áreas verdes: Se observa y reitera el mal estado de las áreas verdes, indicando que debe efectuarse la mantención adecuada; pasando a señalar que los Concejales presentan y observan materias pero no se obtiene respuesta alguna por parte de la Administración.

Concejal Pérez Kunz Marcelo/

- Estacionamiento de vehículos en áreas verdes: Se observa que en reciente acto evangélico llevado a cabo en la Comuna, específicamente en la localidad de Cajón; evento el cual se encontraba autorizado, trajo consigo el estacionamiento de un gran número de vehículos en áreas verdes, lo cual provoco sin duda el deterioro de estas provocando el malestar de los vecinos.
- APR San Patricio: En relación a la problemática que existe en San Patricio relativa a la administración del APR; problemática conocida por todos y que en sesión anterior fue enunciada, indica que se permite en observar nuevamente la situación por cuanto a la fecha se plantea que no existiría resolución sanitaria que autorizara su funcionamiento. Indicado esto interviene el Concejal Sr., Tapia para señalar que solicitó en su momento a la Dirección de



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

Obras Municipales informe detallado respecto a la materia; informe que a la fecha no ha sido evacuado. Dicho lo anterior, interviene la Directora de Obras Municipales para señalar que lo anterior no es efectivo por cuanto el comité del APR de San Patricio si cuenta con la Resolución Sanitaria pertinente y que en cuanto al informe solicitado se hará llegar a los Sres., Concejales en la próxima sesión.

Efectuadas las intervenciones de los Sres., Concejales de acuerdo a lo señalado, se procede a exponer por parte de los funcionarios de cada unidad los presupuestos 2016, para el caso:

- Documento presentación Presupuesto Unidad de Turismo
- Documento presentación Presupuesto Unidad de Desarrollo Cultural
- Documento presentación Presupuesto Oficina OPD Vilcún.

Efectuado lo anterior, se solicita al Concejo Municipal tengan a bien pronunciarse sobre el Presupuesto Municipal año 2016; efectuado el requerimiento se indica por parte de estos lo que en detalle se indica:

- Concejal Tapia Núñez Fabián/ Aprueba Presupuesto Municipal año 2016, indicando se tenga a bien considerar dar relevancia al tema medio ambiental.
- Concejal Pakarati Herrera Sandra/ Aprueba Presupuesto Municipal año 2016, pasando a señalar que no encuentra acertado que no se hayan considerado recursos en la EGIS.
- Concejal Salazar Rozas Agustina/ Aprueba Presupuesto Municipal año 2016, indicando que a su juicio no debió haberse considerado en el citado instrumento aporte de \$ 2.000.000.- en PDTI.
- Concejal Alarcón Echeverría Alejandro/ Aprueba Presupuesto año 2016.
- Concejal Pérez Kunz Marcelo/ Aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

Vistos lo anterior el Concejo Municipal acuerda aprobar el Presupuesto 2016 de acuerdo a los términos en que ha sido presentado y expuesto ante el Concejo (**Acuerdo N° 03-14.12.2015**)

SUSANA AGUILERA VEGA  
ALCALDESA

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN  
SECRETARIO MUNICIPAL